

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO N°008-25 “REPOSICIÓN DE 6,247.50 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 72 HORAS (KILÓMETRO DEL 2 AL KILÓMETRO 12) Y ESCARIFICACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CORREDOR NORTE”.

Lugar de la reunión: Edificio ENA, S.A., Vía Israel, Panamá.

Siendo las 11:01 a.m. del 30 de julio de 2025, en el Edificio ENA, S.A. ubicado en Vía Israel, Ciudad de Panamá, se procedió a la apertura de propuestas presentadas para la Licitación Por Mejor Precio No. 008-25, bajo la descripción: “REPOSICIÓN DE 6,247.50 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 72 HORAS (KILÓMETRO DEL 2 AL KILÓMETRO 12) Y ESCARIFICACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CORREDOR NORTE”.

Presidió el acto de apertura la Licenciada Yanelys Cedeño, jefa de compras y contó con la participación de las siguientes personas.

I. Participantes.

Por la Entidad Licitante

No.	Nombre	Cargo
1	Yanelys Cedeño	Jefa de Compras
2	Italia Rodriguez	Asistente Administrativa
4	Raul Olaciregui	Ingeniero Civil (Unidad Gestora)
5	Víctor Hayer	Asesoría Legal

Por los Proponentes

No.	Proponentes	Representante o Apoderado (Cuando aplique)
1	CONSORCIO ADC ALMA Y EJA	(PRESENTE)
2	PANAMÁ EQUIPMENTS, S.A.	(PRESENTE)
3	CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	(PRESENTE)
4	CENTROEQUIPOS, S.A.	(PRESENTE)
5	CONSORCIO CORREDOR NORTE	(PRESENTE)
6	CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL, S.A.	(PRESENTE)
7	SECONPA, S.A.	(PRESENTE)
8	ADICO	

II. Propuestas

Se hace constar que se recibieron las propuestas de los siguientes proponentes, enumeradas conforme al orden de presentación:

No.	Proponentes	Hora	Oferta
1	CONSORCIO ADC ALMA Y EJA	9:40 a.m.	B/. 1,397,477.02
2	PANAMÁ EQUIPMENTS, S.A.	10:24 a.m.	B/. 1,169,970.86
3	CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	10:36 a.m.	B/. 1,337,782.05
4	CENTROEQUIPOS, S.A.	10:37 a.m.	B/. 2,114,934.36
5	CONSORCIO CORREDOR NORTE	10:38 a.m.	B/. 1,418,832.80
6	CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL, S.A.	10:53 a.m.	B/. 1,363,171.24
7	SECONPA, S.A.	10:53 a.m.	B/. 1,304,049.55
8	ADICO	10:57 a.m.	B/. 1,306,489.52

III. Revisión de Propuestas
Presentó (P) No Presentó (N/P)

Se procedió a verificar la entrega de la documentación listada en el formulario de propuesta y en los requisitos de presentación, reflejándose en la siguiente tabla los resultados basados en una verificación acerca de la presentación o no de los documentos.

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO LEGAL	Subsanable S/No	CONSORCIO ADC ALMA Y E/A	PANAMÁ EQUIPMENTS, S.A.	CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	CENTROEQUIPOS, S.A.	CONSORCIO CORREDOR NORTE	CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL, S.A.	SECONPA, S.A.	ADICO
A1	Formulario de propuesta (Formulario L-1) Presentar la propuesta mediante el formulario de propuesta (L-1) incluido en el capítulo IV, debidamente completado de acuerdo con lo exigido en este pliego de cargos e indicando el precio ofertado. El formulario de propuesta debe estar firmado por el representante legal del proponente o apoderado legal. En caso de que el proponente se presente en consorcio o asociación accidental, debe estar firmado por el representante legal del consorcio. <u>De presentarse la propuesta en papel membrete del proponente</u> , su contenido debe corresponder en todas sus partes con el del modelo incluido en el presente pliego de cargos.	SÍ	P	P	P	P	P	P	P	P
A2	Poder de representación (Formulario L-2) En caso de que la propuesta sea suscrita por persona distinta al representante legal del proponente, su representante deberá acreditar mediante original, copia cotejada o copia simple, que cuenta con poder especial, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público o con poder general debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, con las facultades expresas para actuar como representante en el acto de selección de contratista. En caso de propuesta de consorcios el poder deber ser otorgado por el representante legal del consorcio. Presentar poder especial de representación, según formulario modelo (L-2) incluido en el capítulo IV de este pliego, con las facultades expresamente otorgadas por el representante o apoderado legales de la empresa.	NO	P	P	NO APLICA	NO APLICA	P	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
A3	Copia de identificación del Proponente Si el proponente es persona natural, se debe presentar copia simple de la cédula de identidad personal (si es nacional) o pasaporte (si es extranjero) vigentes. Si es persona jurídica o participa través de consorcio o asociación accidental, presentar copia simple de la cédula o pasaporte vigentes del representante legal de la sociedad o de las sociedades miembros del consorcio y del representante legal del consorcio o asociación accidental.	SÍ	P	P	P	P	P	P	P	P
A4	Certificado de Registro Público Presentar certificado expedido dentro de los últimos tres meses por el Registro Público, en original, copia legible, o copia digital que acredite la existencia de la sociedad, fecha de constitución, nombre de sus directores, dignatarios, quien o quienes ostentan su representación legal. Si se trata de una persona jurídica extranjera se requiere copia del registro mercantil o certificación de la autoridad competente del país de origen, en el cual conste que la persona jurídica se encuentra legalmente constituida en el extranjero con indicación del representante legal o apoderado. Si se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros.	SÍ	P	P	P	P	P	P	P	P

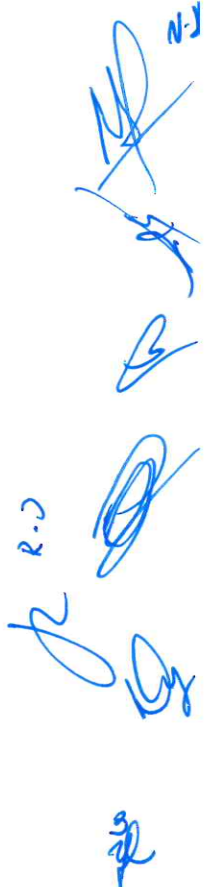





P.O.

22

A5	Declaración Convenio de Consorcio o Asociación Accidental (Formulario L-3) Cuando se trate de un consorcio o asociación accidental, se verificará que el mismo se encuentra debidamente constituido, y que presenta junto con la propuesta, el respectivo convenio, según el formulario modelo (L-3) incluido en el capítulo IV de este pliego. Este documento debe estar firmado por el representante legal o autorizado de cada miembro de este, y autenticado por un Notario Público.	NO	P	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	P	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
A6	Declaración Jurada de Acciones Nominativas (Formulario L-4) Presentar la declaración jurada de acciones nominativas, para acreditar que la totalidad de las acciones de la persona jurídica que participa como proponente han sido emitidas en forma nominativa, según formulario modelo (L-4) incluido en el capítulo IV de este pliego, firmada por el representante legal o apoderado de la persona jurídica, autenticada por un Notario Público. En caso de que el proponente se presente en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros.	NO	P	P	P	P	P	P	P	P
A7	Incapacidad Legal para Contratar (Formulario L-5) Los proponentes deberán presentar, junto con su oferta, una declaración jurada debidamente notariada y suscrita por la persona natural o el representante legal de cada persona jurídica que participa, en la que deberán certificar que no se encuentran incapacitados para contratar, indicando que no ha incurrido en: 1. Haber sido condenado por delitos contra el patrimonio o la administración pública. 2. Haber sido inhabilitado para contratar con el Estado, mientras dure la inhabilitación. 3. Haber sido condenado, por sentencia judicial, a la pena accesoria de interdicción legal limitada a los derechos que se determinen en cada caso, y de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas. 4. Haber sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declaradas en quiebra o concurso de acreedores, siempre que no esté rehabilitada. 5. En falsedad al proporcionar información requerida de acuerdo con la Ley. 6. Concurrir como persona jurídica extranjera y no estar legalmente constituida de conformidad con las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional aplicables para su ejercicio o funcionamiento. 7. Habérsele resuelto administrativamente un contrato por incumplimiento culposo o doloso. 8. Haber estado involucrado, investigado, condenado o haber celebrado acuerdos de colaboración judicial o de pena, en los diez años que anteceden a la convocatoria del acto de licitación, por la comisión de delitos contra la Administración Pública, delitos contra el orden económico, delitos contra la seguridad colectiva, delitos contra el patrimonio económico o delitos contra la Fe pública o cualquier otro delito que vincule actos de corrupción.	NO	P	P	P	P	P	P	P	P
A8	Certificación expedida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura Presentar la Certificación expedida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA), con una vigencia no mayor de ciento ochenta (180) días contados a partir de su expedición, en la que conste que esté inscrita y la última fecha de registro de la empresa ante ese organismo, que la empresa esté autorizada para realizar obras/actividades relacionadas con el objeto contractual y que la empresa no cuente con sanciones o le adelanten procesos legales. En caso de que el Proponente se presente en Consorcio o Asociación Accidental, basta con que una de las empresas integrantes del Consorcio o Asociación Accidental esté inscrita y presente la certificación de la JTIA.	SÍ	NO PRESENTÓ	P	P	P	P	P	P	P



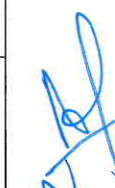
A9	Aviso de Operaciones Aviso de operaciones vigente, en el que conste que las actividades allí declaradas guardan relación con el objeto contractual. La documentación que certifique este requisito puede acreditarse mediante copia cotejada, copia simple o copia digital. Si el proponente se presenta en consorcio o asociación accidental, basta con que lo presente uno de los miembros. Los proponentes o miembros de consorcio que sean empresas extranjeras deberán aportar el documento similar que acredite que las mismas están autorizadas a operar comercialmente en el país en el que se encuentre registrada.	SÍ	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
A10	Paz y Salvo de la Caja del Seguro Social El proponente debe acreditar que se encuentra paz y salvo con la Caja de Seguro Social en el pago de la cuota obrero patronal, a través de original, copia simple o digital, de paz y salvo emitido por la Dirección General de Ingresos de la Caja de Seguro Social, vigente o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no cotizante al régimen de seguridad social, emitida por dicha entidad de seguridad social. Cuando el proponente se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros. No se acepta acuerdos de pago que no cuenten con paz y salvo que otorga la CSS vigente.	SÍ	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
A11	Paz y Salvo del Tesoro Nacional. El proponente debe acreditar que se encuentra paz y salvo con el Tesoro Nacional vigente, a través de original, copia simple o digital de paz y salvo de renta emitido por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no contribuyente, emitida por dicha entidad fiscal. Si el proponente se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros. No se permiten arreglos de pago.	SÍ	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
A12	Cronograma El Contratista deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, dentro de su programa de trabajo, un Cronograma de Actividades en formato Project o Primavera P6 (diagrama de barras/Gantt, metodología SCRUM o similar), para cada una de las etapas, que muestre los hitos, duración y dependencia de las actividades claves.	SÍ	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
A13	Nota de aceptación de los términos y condiciones descritos en el pliego de cargo por el representante legal o apoderado (Formulario L-6) El proponente deberá presentar una nota de aceptación de términos y condiciones descritos en el Pliego de Cargos, la cual deberá estar firmada por el representante o apoderado legales de la empresa.	SÍ	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P

R.O



A14	Experiencia Certificada del Proponente El Proponente deberá demostrar y certificar su experiencia en forma general y específica de acuerdo con lo indicado en esta sección. Sólo se acreditará la experiencia cuando el Proponente haya ejecutado por sí mismo funciones y asumido responsabilidades conforme a lo siguiente: • Presentar Hoja de Vida de la Empresa. (Consistente en una presentación comercial de la empresa proponente) • Se requiere experiencia en proyectos de construcción y/o rehabilitación de carreteras (arterias principales y/o colectoras principales) y/o autopistas, de pavimento de hormigón; realizados en los últimos siete (7) años. • Debe presentar evidencia de experiencia certificada en al menos dos (2) contratos con entidades públicas o empresas privadas, indistintamente, cuyas sumas de cantidades de colocación de pavimento de hormigón sean iguales o mayores a los 6000 metros cuadrados. • Las certificaciones de experiencia deberán ser acreditadas a través de documento, original o copia cotejada ante notario, conforme a lo siguiente: actas de aceptación final de entidades de Gobierno, notas de aceptación final de empresas privadas, o cartas de certificaciones de las empresas a las cuales le brindaron el servicio donde se tiene que apreciar la fecha de la obra terminada a satisfacción, el monto, la descripción de la obra y estar firmadas por el cliente o dueño de la obra. • Para experiencias provenientes del extranjero las certificaciones deberán estar debidamente legalizadas y traducidas al idioma español en caso de estar en otro idioma. En dichas certificaciones se tiene que apreciar la fecha de la obra terminada a satisfacción, el monto y la descripción de la obra y deben estar firmadas por el cliente.	SI	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO												
B2	Carta de Referencia Bancaria Los proponentes deberán presentar una o más Carta(s) de Referencia(s) Bancaria(s) que indique que el Proponente mantiene en los últimos tres (3) meses, previos a la presentación de la Propuesta, de manera individual o sumados, un saldo promedio de seis cifras medias en su cuenta (ahorro o corriente) o mantiene una facilidad crediticia de línea de crédito disponible por el mismo un monto, sin restricciones legales o de cualquier naturaleza, así como libre de gravámenes y que ha mantenido una relación con el banco que la expide de por lo menos un (1) año. En caso de que el Proponente se presente en Consorcio o Asociación Accidental, cualquiera de los miembros puede cumplir con dicho requisito. La Carta de Referencia Bancaria debe estar dirigida a la ENA ESTE, S.A. Dicha carta deberá ser emitida por una entidad bancaria, filial bancaria o institución financiera nacional con licencia general para operar en la República de Panamá. Solo en caso que la carta sea emitida por una entidad bancaria, filial bancaria o institución financiera internacional, el Proponente deberá adjuntar una carta de reconocimiento emitida, sea por la Superintendencia Bancaria de la República de Panamá o por un banco sea corresponsal o no, con licencia general para operar en la República de Panamá, que establezca que el banco emisor de la carta existe, que tiene su domicilio en el lugar de origen y que se encuentra en plena operación bancaria en su país de origen, en ambos casos la carta deberá tener una vigencia no mayor de dos (2) meses antes de la fecha de celebración del acto público.	SI	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P

P-2



N.Y.

IV. Incidencias del Acto Público

CONSORCIO ADC ALMA Y EJA: Presenta constancia de pago para Certificación expedida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

CONSORCIO CORREDOR NORTE: Paz y Salvo del Tesoro Nacional, vencido para la empresa MACASA.

CONSORCIO CORREDOR NORTE: Experiencia Certificada del Proponente, no se logra determinar cantidades de colocación de pavimento de hormigón sean iguales o mayores a los 6000 metros cuadrados.

ADICO: Experiencia Certificada del Proponente, no aporta hoja de vida. En la certificación por parte de MAXIPISTAS no se detalla los metros cuadros.

En caso de haber documentos subsanables

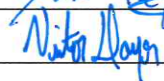
Se deja constancia en la presente Acta que se les ha informado a todos los representantes de los diferentes proponentes que, para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el Pliego de Cargos, los proponentes contarán con un periodo de 3 días hábiles, a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado en el pliego de cargos.

Se les recuerda a los proponentes, que, en todo caso, será responsabilidad de estos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el pliego de cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura de sobres.

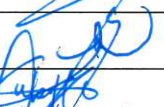
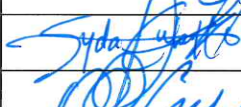
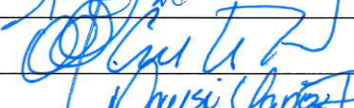
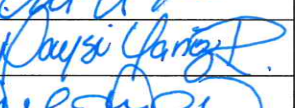
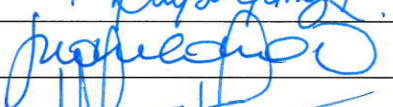
Una vez finalizado el acto de apertura de propuestas, se procederá a publicar el Acta de Apertura de propuestas en el registro de la Licitación en el Portal Web de ENA.

Para dar fe de lo anterior, siendo las 12:15 a.m., del 30 de julio de 2025, firman las siguientes personas presentes.

Por la Entidad Licitante

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Yanelys Cedeño	Jefa de Compras	
2	Italia Rodriguez	Asistente Administrativa	
3	Yaribeth Díaz	Asistente Administrativa	
4	Raul Olaciregui	Ingeniero Civil (Unidad Gestora)	
6	Víctor Hayer	Asesoría Legal	

Por los Proponentes

No.	Propnentes	Representante o Apoderado (Cuando aplique)	FIRMA
1	CONSORCIO ADC ALMA Y EJA	PEDRO LUIS CÁRRAGA	
2	PANAMÁ EQUIPMENTS, S.A.	BERNARDO MENDOZA	
3	CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	IVÁN ESCÁRRAGA	
4	CENTROEQUIPOS, S.A.	EYDA CUBILLA	
5	CONSORCIO CORREDOR NORTE	MARICEL CONTE	
6	CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL, S.A.	DAYSÍ YAÑEZ	
7	SECONPA, S.A.	JUAN CARLOS CARO	
8	ADICO	MAXIMILIANO ALVARADO	